

CONCURSO REGULAR

Expediente: EX-2024-05471124

Cargo y dedicación: Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva interino

Área: Ciencias de la Atmósfera

Cantidad de cargos: uno (1)

Fecha de la prueba de oposición: Martes 11 de marzo de 2025, presencial

La prueba de oposición consistirá en la presentación oral del diseño de un trabajo práctico, planteando el objetivo general del mismo, objetivos específicos de cada ejercicio y desarrollo progresivo en el conocimiento del estudiante, sobre un tema que se dicte en alguna de las siguientes materias de la Licenciatura en Ciencias de la Atmósfera:

Meteorología General

Estadística para el Sistema Climático 1

Procesos Termodinámicos en la Atmósfera

Introducción a la Dinámica de la Atmósfera

Radiación

Climatología

Procesos Atmosféricos en Pequeña Escala

Ondas en la Atmósfera 1

Ondas en la Atmósfera 2

Laboratorio de Procesamiento de Información Meteorológica

Meteorología Sinóptica

Al inicio de la prueba de oposición, los aspirantes deberán entregar tres copias impresas de los enunciados de la guía del trabajo práctico a presentar (una para cada jurado).

Tiempo para desarrollar la prueba: 20 minutos

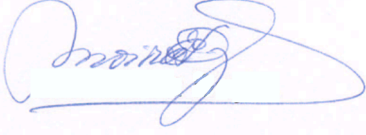
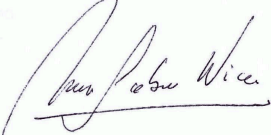
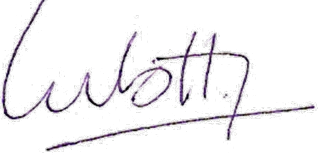
La tabla de puntajes máximos asignados a cada ítem es:

Item	Puntaje
Antecedentes Docentes	18
Antecedentes Científicos	30
Antecedentes de Extensión	9
Antecedentes Profesionales	9
Prueba de Oposición	26
Calificaciones, Títulos, Estudios y otros antecedentes	8

El orden de los aspirantes para la prueba de oposición será la siguiente:

Apellido y nombre	Hora
BUREK, Antonella	9:00
LOZADA MONTANARI, Malena Sol	9:30
MARTINEZ, Daiana Micaela	10:00
MARTORELLI, Belen Amancay	10:30
MERINO, Rodrigo Andres	11:00
OLIVERI, Paula Carolina	11:30
SIMONE, Inés Cecilia	12:00
YAÑEZ, Dan Denis Ivan	12:30

En caso de presentar problemas justificados con el horario, notificar a la Secretaría del Departamento de Ciencias de la Atmósfera y los Océanos, a fin de gestionar un cambio de horario si fuera posible.

Firma jurado 1 	Firma jurado 2 	Firma jurado 3 
Aclaración: Moira Evelina Doyle	Aclaración: M Gabriela Nicora	Aclaración: María Laura Bettoli